



PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE TITULADO SUPERIOR. ANÁLISIS, DESARROLLO Y GESTIÓN DE APLICACIONES, SERVICIOS Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN
(Resolución de 2 de diciembre de 2024)

Valoración definitiva de la Fase de Concurso
Propuesta de constitución de la bolsa de empleo

La Comisión de Selección de las pruebas selectivas para la constitución de la bolsa de empleo de **Titulado Superior. Análisis, desarrollo y gestión de aplicaciones, servicios y sistemas de la Universidad de León**, convocadas por resolución de 2 de diciembre de 2024, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la valoración provisional de la Fase de Concurso y no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1. Elevar a definitiva la valoración de la Fase de Concurso publicada por resolución de 8 de abril.
2. Hacer públicas las calificaciones definitivas de los aspirantes que han superado el proceso selectivo sumadas las notas de los dos ejercicios de la Fase de Oposición y la puntuación de la Fase de Concurso, en los términos reflejados en la columna “calificación total” del Anexo.
3. Elevar a la Rectora la propuesta de constitución de la bolsa de empleo de Titulado Superior. Análisis, Desarrollo y Gestión de aplicaciones, servicios y sistemas, integrada por las personas y en el orden que se reflejan en el Anexo.

Los integrantes de esta Bolsa deberán remitir un correo electrónico a la Sección de PTGAS (negpas@unileon.es), indicando los siguientes datos:

- Apellidos y Nombre
- Dirección completa
- Cuenta de correo electrónico
- Teléfonos móvil y fijo
- Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el art. 10 del Acuerdo del 4 de febrero de 2022.

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Sección de PTGAS.

A esta Bolsa, le será de aplicación el contenido del Acuerdo de 4 de febrero de 2022, suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa, o norma que lo sustituya, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:

<https://www.unileon.es/files/2022-02/acuerdo-gerencia-comite-empresa-contratacion-laboral-temporal-2022.pdf>

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León | Firmado | 25/04/2025 15:06:36 | |
| Observaciones | | Página | 1/3 | |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León | Firmado | 25/04/2025 15:06:36 | |
| Observaciones | | Página | 2/3 | |
| Url De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |



ANEXO

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE TITULADO SUPERIOR. ANÁLISIS,
DESARROLLO Y GESTIÓN DE APLICACIONES, SERVICIOS Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE
LEÓN

| APELLIDOS Y NOMBRE | Fase de Oposición | Fase de Concurso | Calificación total |
|----------------------------|-------------------|------------------|--------------------|
| GARCÍA ALMADÉN, ELOY | 37,860 | 18,370 | 56,230 |
| PEREIRA DIÉGUEZ, MARTÍN | 44,180 | 8,923 | 53,103 |
| ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, JAIME | 41,280 | 11,202 | 52,482 |
| CUBILLAS CASTELLANOS, IVÁN | 43,670 | 0 | 43,670 |

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León | Firmado | 25/04/2025 15:06:36 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4Cp+Gi5vIB4T8gBkLI+cRg== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

